



**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO  
INSTITUTO SUPERIOR DE MÚSICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Con fundamento en lo que establecen los artículos 10 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 fracción IV, 10, 11, 21 y 22 fracciones I y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 60, 115 de la Ley General de Educación; 1, 8, 14, 18, fracción I y 145 de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4 fracción VI apartado B inciso a), 7 inciso B) fracción XX, 62 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

**CONVOCAN**

A cursar el taller libre de educación continua en:

**PREPARACIÓN DE AUDICIONES Y PASAJES ORQUESTALES**

El taller tiene como finalidad ofrecer educación continua a las y los jóvenes con aspiraciones profesionalizantes, en el desarrollo de capacidades artísticas y técnicas a través del estudio en grupo de las obras musicales para orquesta sinfónica de compositores mexicanos y extranjeros. El proceso se llevará a cabo conforme a las siguientes: BASES, DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIOS.

**B A S E S**

**PRIMERA. De la y el aspirante.**

Convocatoria abierta a todos los músicos interesados que cuenten con 18 años y hasta los 32 años cumplidos a la fecha del cierre de la presente convocatoria.

**SEGUNDA. De la sede.**

Este taller se imparte en el Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicado en el Circuito Arco Sur, No. 1, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91097, teléfono 228 8 19 04 72.

**TERCERA. De la inscripción.**

Las (os) aspirantes interesadas (os) deberán acudir a las oficinas de la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, en horario de 10:00 a 15:00 horas atendiendo los siguientes pasos:

**PASO 1:** 14 de agosto. Acudir a las oficinas de la subdirección académica para solicitar el número de cuenta de la Secretaría de Educación de Veracruz en el cual se depositará la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).

**PASO 2:** 15 de agosto. Después de haber realizado el pago, se deberá entregar en las oficinas de la subdirección académica la siguiente documentación:

1. Comprobante original de pago.
2. Formato de solicitud de inscripción debidamente requisitada. Formato disponible en: <https://www.sev.gob.mx/ismev/>.
3. Copia del Acta de Nacimiento.
4. Copia de CURP (nuevo formato).
5. Semblanza que contenga trayectoria artística.
6. Tramitar credencial de estudiante en el área de enlace administrativo del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

Consultar disposición general número 3.

**CUARTA. Del inicio de clases y duración del taller.**

El taller dará inicio el 28 de agosto de 2023, y culminará conforme al calendario de la SEP, ciclo escolar 2023-2024. Este taller se impartirá en las instalaciones del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz.

**DISPOSICIONES GENERALES**

1. Al registrarse la o el participante queda sujeto al procedimiento establecido en la presente convocatoria, aquel que no cumpla, perderá su derecho a inscripción.
2. Es responsabilidad de las y los aspirantes dar seguimiento al proceso y revisar periódicamente los comunicados que se generen con motivo de su participación en la presente convocatoria.
3. Las (los) alumnas (os) que no hayan aprobado el taller de preparación de audiciones y pasajes orquestales en el ciclo escolar 2022-2023, no podrán participar en esta convocatoria.
4. La documentación será revisada y validada por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz. Quien entregue documentos apócrifos, perderá los derechos adquiridos al registrarse y/o inscribirse, según corresponda, y se dará parte a las autoridades correspondientes.
5. La o el aspirante que no cumpla con todos los pasos, requisitos y tiempo del proceso, perderá su derecho a inscripción.
6. En caso de provenir de un programa en la institución, la o el aspirante debe estar al corriente con los pagos de dichos programas.
7. Los datos personales recabados solo serán usados para efectos de esta convocatoria y serán protegidos de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
8. Para más información sobre los programas, comunicarse al teléfono 2288190472, al correo electrónico [academico.ismev@msev.gob.mx](mailto:academico.ismev@msev.gob.mx), también puede dirigirse a la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, ubicada en Circuito Arco Sur no. 1, Colonia Reserva Territorial, Xalapa, Ver.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** A fin de asegurar la transparencia y equidad en el ingreso de las o los aspirantes, las controversias que pudieran suscitarse, así como los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán analizados y resueltos por la Subdirección Académica del Instituto Superior de Música del Estado de Veracruz, atendiendo a las disposiciones legales aplicables de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, 24 de julio de 2023

**MTRO. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**